

|                                |                                        |                                 |
|--------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|
| COORDINACIÓN ZONAL 3-<br>SALUD | DISTRITO 06D02 ALAUSI<br>CHUNCHI SALUD | FECHA: 01 de marzo<br>del 2021. |
|                                |                                        | Nº Hojas: 1 de 3                |

**ASUNTO: ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA CIUDADANIA Y MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA 2021.**

**I. ANTECEDENTES**

La Constitución dispone el cumplimiento del derecho a la salud, a través del ejercicio de otros derechos interdependientes con la finalidad de lograr el buen vivir, la vida plena o Sumak Kawsay. En correspondencia con el marco constitucional el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, establece las políticas y metas que contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la población, entendida como el nivel de bienestar, felicidad y satisfacción de necesidades individuales y colectivas. La mirada social y multidimensional del proceso salud enfermedad definido en el marco legal vigente, redimensiona e imprime necesariamente nuevos desafíos al sector salud para superar el histórico abandono al que estuvo sujeto. Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.” La participación ciudadana en salud consiste en promover la acción de los actores sociales en la toma de decisiones y la gestión pública de la salud para incidir en los determinantes sociales de la salud con igualdad y equidad incorporando la corresponsabilidad del poder ciudadano en el logro del Buen Vivir en salud. Durante las últimas décadas, la participación ciudadana adquiere relevancia en el ámbito de la salud pública, y son el nuevo rol del paciente, como agente activo, gestor y generador de su salud, y el paradigma de la atención centrada en el paciente, algunos de

los hitos más importantes en la mejora continua de la atención sanitaria. La participación de los pacientes supone un nuevo modo de entender la relación entre éstos, los profesionales y sistemas de salud, no sólo desde el prisma del conocimiento, el manejo y el control de la propia salud, de manera individual o colectiva, sino también desde la influencia que puede llegar a tener en la planificación de políticas sanitarias.

#### ACUERDOS Y COMPROMISOS

El MSP, MINEDUC, MIES, GAD'S Y WORD VISION se comprometen a trabajar de manera coordinada y articulada en beneficio de la población.

El ministerio de salud Pública a través del Distrito 06D02 Alausi- Chunchi ha trabajado de manera intersectorial con las diferentes instituciones; como campañas de vacunación, vigilancia comunitaria, atención a pacientes prioritarios y vulnerables, programas de erradicación de la desnutrición, gestión materna, Médico del Barrio, apoyando con talento humano, movilización y ayudas materiales.

#### IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En año 2021 se conformó el Comité Ciudadano Local de Salud del Distrito 06D02, para incentivar la participación de la ciudadanía involucrándoles en actividades relacionadas con la salud, evidenciando que se requiere un mayor apoyo y compromiso por parte de la Población.
- La participación ciudadana en salud en el Distrito 06D02 ha cobrado relevancia en los últimos años por el reconocimiento de los derechos de la ciudadanía, los movimientos y cambios sociales que reclaman una mayor participación y el convencimiento de gobiernos e instituciones de los beneficios de esta participación.
- Se han conseguido grandes avances en la salud de las comunidades gracias al apoyo de la comunidad, por lo que el Distrito 06D02 Alausí -Chunchi Salud, se compromete a promover la participación comunitaria en los cantones de nuestra jurisdicción. De los acuerdos y compromisos. Se informa que todos los acuerdos y compromisos fueron ejecutados en un 85% por ciento de su totalidad de acuerdo a lo solicitado por parte

de la ciudadanía existiendo nudos críticos aún ir trabajando con el apoyo de actores sociales, líderes comunitarios y ciudadanía en general.

- No existe adherencia por parte de la población a la vacunación a adoptar medidas de bioseguridad.

#### **VIII FIRMAS DE RESPONSABILIDAD**

|                             | <b>NOMBRE</b>                               | <b>CARGO</b>                                              | <b>FIRMA</b> |
|-----------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Revisado y Aprobado.</b> | Ing. María<br>José Pilpe                    | Directora<br>Distrital 06D02<br>Alausi -<br>Chunchi.      |              |
| <b>Elaborado</b>            | Obst. Mery<br>Beatriz<br>Espinoza<br>Zamora | Analista de<br>Provisión y<br>Calidad de los<br>Servicios |              |